EDICTO

Nº Edicto: 8538

Carátula: GALLUCCI NELIDA Y SCIACCHITANO CLEMENTINA IRMA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2118-C2021
1ª Ins.:F-1VI-2118-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6028

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes, Sras. Nélida Gallucci y Clementina Irma Sciacchitano, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: “GALLUCCI NELIDA Y SCIACCHITANO CLEMENTINA IRMA S/SUCESION AB INTESTATO” Nº RECEPTORIA F-1VI-2118-C2021. Publíquese por un (1) día. Viedma, 19 de octubre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-